



# SINDESENA



SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL SENA SUBDIRECTIVA DEL CAUCA PERSONERIA JURIDICA N° 1384 MAYO 1971

## **APOYA EL PLIEGO DE PETICIONES SINDESENA:**

### **ESTA SEMANA PUNTOS 3° y 4°**

En los puntos 3° y 4° del pliego buscamos defender el derecho preferente, de traslado y mejoras salariales y prestacionales para los trabajadores del SENA.

Tenemos claro que la negociación de este último punto, solo se logrará de concretar un compromiso y autorización del Presidente de la República, pues el aspecto prestacional y salarial es de su competencia, pero estamos convencidos que con el concurso decidido de los trabajadores podemos materializar esta justa pretensión.

## **SINDESENA SUBDIRECTIVA CAUCA**